

## Cartas sobre la mesa

### Sobre “Las lecciones de Leopoldo Solís”

Muy respetado y estimado señor director:

Tengo en gran estima el trabajo profesional del economista Jaime Zabłudovsky. Conozco sus méritos tanto académicos como de funcionario en el sector público y consultor destacado en el sector privado. Por las razones expuestas, lamento mucho dos errores factuales que obran en el texto de su autoría “Las lecciones de Leopoldo Solís”, publicado en la edición de agosto de *Letras Libres*. El más importante de esos errores se refiere a la afirmación de que “el 2 de diciembre de 1982, al día siguiente de la nacionalización bancaria y la imposición del control de cambios generalizado, renunció a la Subdirección General del Banco de México”. En primer lugar, no hubo la tal “nacionalización bancaria”. Los bancos privados eran propiedad sin excepción de accionistas mexicanos y por tanto se trató de una mera expropiación o, si se quiere, estatización. Y la acción expropiadora, a la

vez que la imposición del control generalizado de cambios, fueron anunciadas por el presidente López Portillo en su último Informe de Gobierno rendido el 1 de septiembre del mencionado año. Para el mes de diciembre ya había tomado posesión el presidente Miguel de la Madrid. Asimismo, es infundado atribuirle al destacado economista Leopoldo Solís la paternidad de la “creación de un mercado de deuda pública, los Certificados de la Tesorería de la Federación”. Para comprobarlo, basta consultar la publicación “Algunas consideraciones básicas sobre los Certificados de la Tesorería de la Federación”, Serie editorial Presencia del Banco de México, documento 15, (s.f.).

Leopoldo Solís fue un gran economista mexicano, pero su figura histórica no necesita que le cuelguen medallas que no se ganó en el campo de batalla. —

Atentamente,  
Eduardo Turrent Díaz

### Respuesta de Jaime Zabłudovsky

Estimado Enrique:

Con respecto al texto que Eduardo Turrent envió a *Letras Libres* sobre mi artículo en memoria de Leopoldo Solís tengo los siguientes comentarios. En el tema de la expropiación bancaria, quizás el término correcto debió haber sido expropiación, aunque también hubo nacionalización en el sentido que la Real Academia Española la define como: “hacer que pasen a depender del gobierno de la nación propiedades industriales o servicios explotados por los particulares” (y sí hubo una excepción a que “todos los bancos privados eran propiedad de accionistas mexicanos”: Bank of America, que fue excluido de la expropiación). Evidentemente, Eduardo tiene razón en que me equivoqué en la fecha de la expropiación; la fecha correcta es el 1 de septiembre de 1982 y no diciembre de ese mismo año. No entiendo como caí en este descuido, teniendo en cuenta que estuve en el despacho de Leopoldo, al día siguiente del informe del presidente López Portillo, invitado originalmente para celebrar sus 52 años y no, como

ocurrió, para ver la manera en que vaciaba su escritorio y presentaba su renuncia al Banco de México.

En relación con el nacimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), también tengo experiencia personal. En el segundo semestre de 1977 entré a trabajar al Banco de México como ayudante de investigación de Solís. La primera tarea que Leopoldo me asignó fue que asistiera a Aurelio Montemayor, quien había sido designado como el responsable de diseñar el lanzamiento y, en su momento, conducir las operaciones de los Cetes. Bajo la dirección de Leopoldo y Aurelio, me tocó hacer el primer folleto que explicaba el funcionamiento de estos instrumentos y ayudar a la instalación de la primera sala para sus subastas, en el segundo piso del edificio Guardiola. No dudo que haya habido participación de otros actores importantes, pero en este caso, como en muchos otros, atestigüé el liderazgo intelectual de Leopoldo Solís. —

Atentamente,  
Jaime Zabłudovsky